

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1596

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Participación** de la República Argentina en la XIII Bienal de Arquitectura de Venecia donde se inaugurará el Pabellón Argentino, a realizarse desde el 29 de agosto al 25 de noviembre de 2012 en Italia. Expresión de beneplácito.

1. **Guzmán.** (5.661-D.-2012.)
2. **Granados.** (5.961-D.-2012.)
3. **Leverberg.** (5.980-D.-2012.)
4. **Balcedo.** (6.055-D.-2012.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Guzmán, de la señora diputada Leverberg y de la señora diputada Balcedo y el de declaración de la señora diputada Granados, por los que se expresa beneplácito por la inauguración del Pabellón Argentino en la XIII Bienal de Arquitectura de Venecia, a realizarse del 29 de agosto al 25 de noviembre de 2012 en Italia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la participación de Argentina en la XIII Bienal de Arquitectura de Venecia donde se inaugurará el Pabellón Argentino, que se realizará desde el 29 de agosto al 25 de noviembre.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

*Guillermo R. Carmona. – Omar A. Perotti. –  
Alfredo N. Atanasof. – Gloria M. Bidegain.*

*– Mara Brawer. – Eric Calcagno y  
Maillmann. – José A. Ciampini. – Luis F. J.  
Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Carlos M.  
Comi. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz  
Roig. – Hipólito Faustinelli. – Gustavo  
A. H. Ferrari. – Jorge A. Garramuño. –  
Claudia A. Giaccone. – Carlos M. Kunkel.  
– Julio C. Martínez. – José R. Mongeló.  
– Mario R. Negri. – Agustín A. Portela. –  
Carlos A. Raimundi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Guzmán, de la señora diputada Leverberg y de la señora diputada Balcedo y el de declaración de la señora diputada Granados, por los que se expresa beneplácito por la participación de Argentina en la XIII Bienal de Arquitectura de Venecia donde se inaugurará el Pabellón Argentino, que se realizará desde el 29 de agosto al 25 de noviembre, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos, modificarlos y dictaminarlos favorablemente.

*Guillermo R. Carmona.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la participación de la Argentina en la XIII Bienal de Arquitectura de Vene-

cia donde se inaugurará el Pabellón Argentino, que se realizará desde el 29 de agosto al 25 de noviembre.

*Olga E. Guzmán.*

2

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la inauguración del primer pabellón propio en la XXIII Bienal de Arquitectura de Venecia, que abrirá sus puertas el día 27 de agosto, diseñado por nuestro reconocido artista plástico y arquitecto Clorindo Testa.

*Dulce Granados.*

3

### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Su beneplácito por el acto histórico que significa la obtención por primera vez por la República Argentina

de un pabellón permanente en la Bienal de Venecia, la exposición internacional de arte más antigua e importante del mundo y en cuyo marco se expone la muestra argentina "Identidad en la diversidad" en la XIII Bienal de Arquitectura de Venecia, ocupando un pabellón permanente propio en el histórico edificio del Arsenal de Venecia, República de Italia.

*Stella M. Leverberg.*

4

### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito con respecto al trabajo del reconocido arquitecto Clorindo Testa vinculado con la inauguración de un pabellón permanente de la Argentina en la Bienal de Venecia. Destaco, asimismo, el importante trabajo del mencionado profesional a lo largo de su carrera en beneficio de su patria de adopción, la República Argentina.

*María E. Balcedo.*